



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 31/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
RALIZADA EL DÍA 02.11.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. YAIRA MATHISON
PROF. LUIS ECHEZURÍA
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATOMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:

Oficio s/n de fecha 01.11.2010, emitido por la Bra. **JANA GÓMEZ KOLENCIK**, C.I. 18.234.513, en el cual expone de manera sucinta los hechos que han conducido a la negación de la mención Magna Cum Laude, con el fin de que sea reconsiderada, por este Cuerpo, la mencionada negación honorífica, por las razones que explica a continuación y tomando en cuenta que el acto de grado es el próximo viernes 5 del presente.

Oficio No. DRHM- 840/2010 de fecha 22.10.10, emitido por la Abogada Zuly Rojas, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo solicitud de la Profesora Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública, quien solicita la aprobación, por parte del Consejo de Facultad, para el **Ascenso al cargo de Auxiliar Docente V**, al ciudadano **SÁNCHEZ BRZOWSKI ENNIO BRONISLAW**, C.I. **6.265.358**, adscrito a la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública. Asimismo, se notifica que el precitado ciudadano cumple con el tiempo estipulado para ser acreedor de dicho ascenso.

Oficio C.E. 194/2010 de fecha 26.10.10, emitido por la Profesora Julieta González de Gago, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, lista de tres (3) graduando que califican para ser acreedores del **Premio Dr. Lorenzo Campíns y Ballester**.

Oficio No. SADPRO- 365 de fecha 11.10.10, emitido por la Prof^a. Maribel Yerena, Directora de la Oficina de Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV (**SADPRO**), informando que la Facultad de Humanidades y Educación y esa Dirección ofrece para todos los docentes y otros profesionales interesados, el **Diploma de Perfeccionamiento Profesional en Docencia de Programas de Formación Virtual**.

Oficio CJD-No. 159/2010 de fecha 06.07.2010, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ROMELIA MARGARITA RAMÍREZ CORDOVA**, C.I. **3.805.116**, docente adscrita al Instituto de Inmunología de esta Facultad, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.10.10.

Oficio No. CEPGM N° 1053/2010 de fecha 01.11.2010, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo a la consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (T.D)**, intitulada: **ANÁLISIS MOLECULAR Y MORFOMÉTRICO de Triatoma sordida en PARAGUAY Y Triatoma maculata en VENEZUELA**. Autor: GONZÁLEZ B., Nilsa E.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 30/10 DEL 26.10.10 (DIFERIDA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Pienso que lo más relevante para informar a ustedes es:

1. Ya se logró un acuerdo, que a la mañana de hoy, debe estar en proceso, entre los miembros fundadores del FONJUCV, léase Consejo Universitario-UCV, APUCV y representantes de los jubilados. Se firmó acuerdo escrito, se nombraron dos nuevos representantes de la APUCV, Profesores José Domingo Mujica y Ricardo Ríos. Hoy se reunirán las tres partes para conformar la junta directiva y comenzar a trabajar.
2. El día miércoles se concedió un derecho de palabra a los representantes de SUTRA y SINATRA, quienes consignaron una comunicación con una serie de peticiones:
 - Hacer una mesa de trabajo junto con miembros del Consejo Universitario para trabajar los siguientes puntos:
 - (a) Empresas Rentales de la Universidad Central de Venezuela.
 - (b) Reenganche del Sr. Eduardo Sánchez para que sea reconocido como trabajador universitario.
 - (c) Pliego conflictivo introducido en el 2005, donde hay una normativa laboral que quieren sea discutido.
 - (d) Jardín Botánico, trabajadores no pertenecen a la UCV y existe un grupo importante que quiere ser trabajador universitario.
 - (e) La democratización de la UCV, el cumplimiento de la Ley de Educación, en todas sus parámetros.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

1. Por razones de salud del personal no dispondremos del acta n° 30/10 para su aprobación. La agenda se envió por correo electrónico el día 01.11.10.

2. Felicitaciones a la Escuela de Nutrición y Dietética en su 60 Aniversario.
3. Se les recuerda a los Directores de Escuelas enviar postulados a SADPRO 2da. Cohorte ALETHIA.
4. El Comité de Conflicto de la situación univesitaria informó la imposibilidad de ejercer el derecho de palabra solicitado para el día de hoy.
5. Falleció, en la ciudad de Caracas el distinguido Profesor de la Facultad de Medicina, Rafael Febres Cordero. Paz a sus restos. Esta información fue notificada por la red de la Facultad el viernes 29.10.10.
6. Se distribuye a los Directores de las Escuelas de la Facultad, cronograma correspondiente a las elecciones estudiantiles a realizarse el 12.11.10.
7. Los Directores de Escuelas solicitan a los profesores designados que no se inscribieron:
 - Enviar urgente currículum, de lo contrario no podrá tramitarse al Consejo Universitario dicha designación.
 - Elaborar un plan de trabajo para su posterior envío.
8. El personal de Secretaría del Consejo de Facultad solicita a los profesores enviar informes vía correo electrónico o consignarlos por escrito, ya que oír las grabaciones les quita mucho tiempo y el horario de 8:00 a 12:00 es muy corto para finalizar el trabajo.
9. Se entregó a los Directores de Escuelas, listado de impugnaciones para la elección de estudiantes ante los organismos de co-gobierno universitario, periodo 2010-2011.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre Informó:

En los próximos días haremos llegar a ustedes un informe detallado del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina, realizado entre el 05 y el 07 de octubre. Sin embargo, quiero detallar en este momento lo siguiente:

1. A los eventos precongreso asistieron 300 personas.
2. Al Congreso en sí asistieron entre ponente, presentadores y asistentes 350 personas.
3. Debido a que cada cartel tenía entre cuatro y cinco coautores podemos decir que participaron mediante esta modalidad unas 500 personas.

Es decir, reitero que el Congreso resultó un éxito y estos números hablan de la necesidad que tiene la facultad de eventos como este que permiten difundir la actividad de investigación que se lleva a cabo en la facultad e incentivar la formación de grupos interdisciplinarios.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor Luis Gaslonde, informó:

- 1.- A partir de hoy se activa en el sitio web de la Comisión de Estudios de Postgrado el 2º llamado a Concurso para los Cursos de Postgrado de la Facultad de Medicina, prácticamente para todos excepto las especialidades quirúrgicas y algunas médicas: Anestesiología, Cirugía General, Vascular, Mano, Tórax, Plástica, Dermatología, Oncológica, Endocrinología, Neurocirugía, ORL, Oftalmología, Perinatología, Urología y Radiodiagnóstico.
- 2.- Evaluamos junto a los Drs. Elizabeth Espinoza y Mario Arcia (Subcomisión designada para este fin), la sede "Hospital General del Oeste" siendo recibidos por los Drs. Wilmer Baez (Director), Eva Sekler (Coordinadora General Docente), Roger Escalona y Rodolfo Pérez Jiménez Comité Académico del Curso de Cirugía General). Se pudo constatar el avance o culminación de las obras de remodelación: Quirófanos, salas de hospitalización, Terapia Intensiva, Radiología, Aire Acondicionado, por terminar resta el área de emergencia. Se reconsiderará por parte de los Comité de Disciplina respectivos la asignación de residentes de Cirugía General, Medicina Interna, Pediatría, Gastroenterología, Cirugía Pediátrica y Traumatología.
- 3.- Asistimos a la reunión convocada por el Dr. Alberto Fernández, Coordinador del Consejo Central de Postgrado acerca de los Programas de Doctorados Individualizados: Se evaluó la Resolución 191 (CU 31/05/1995), su justificación actual. Se establecerán las diferencias con los Doctorados escolarizados y la posibilidad de la coexistencia de las dos modalidades.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

El Profesor Arturo Alvarado informó:

Quiero recordarles a todos los Directores de Escuelas e Institutos que el Personal Administrativo esta trabajando un horario de 8:00 a 12:00m (medio día), pero el Personal Obrero no esta trabajando ya que se encuentra en situación de brazos caídos, y existe una acumulación de ordenes de servicios que se han recibido, y estamos tratando en lo posible de atenderlas, pero recuerden lo que estoy informando, si el personal obrero realiza algún trabajo es por motus propio tomando en cuenta la posición del conflicto en la cual estamos.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN:

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó información.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Edgar Sánchez, en representación del Dr. Aquiles Salas informó:

1. Hago entrega de las postulaciones para Jefes de Cátedras y Departamentos del periodo 2010-2012.
2. El pasado viernes 29, el Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" Dr. Aquiles Salas asistió a la Clase Inaugural y entrega de Reconocimientos a estudiantes con promedio entre 18 y 20 que ingresaron al Cuadro de Honor de la Cátedra de Bioquímica. Fue un total de 18 estudiantes los que recibieron reconocimientos.
3. El viernes 29, el Director de la Escuela asistió a la Clase Inaugural de Anatomía.
4. Estudiantes que están iniciando el Internado Rotatorio ya concluyeron con la Ley del Servicio Comunitario para el Estudiante de Educación Superior, un total de 109 estudiantes.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

- El pasado miércoles culminó el Seminario de "Actualización sobre estudios de cohortes: Cohorte Latinoamericana de personas con VIH (LATINA)", patrocinado por Laboratorios Abbott. Nos pareció una excelente oportunidad para obtener asesoría y financiamiento internacional para el desarrollo de proyectos de investigación en VIH SIDA y otras áreas e incorporar en ellos a nuestros estudiantes, investigadores y docentes. Esto se canalizará a través de la Coordinación de investigación de nuestra Escuela.
- El pasado jueves y por iniciativa de un grupo de estudiantes recibimos la visita del Diputado Juan José Molina quien en su nombre y el del Diputado Tirso Silva, realizó una visita de inspección a la Escuela, para corroborar las necesidades estructurales y de mantenimiento de nuestra Institución con el objeto de lograr a través de la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional la ayuda necesaria para resolver alguno de los problemas actuales que allí existen

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Profesora Mirla Morón informó:

Quiero informar que la semana del 3 al 05 de noviembre, la Escuela de Nutrición y Dietética estará celebrando su 60 Aniversario en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, de 8:00 p.m. a 5:00 p.m. en este momento estoy haciendo entrega de la invitación formal a todos los miembros del Consejo de Facultad, será un placer contar con su presencia.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

1. La Escuela de Bioanálisis está desarrollando actividades académicas en la mayoría de las Cátedras como fue informado en el Consejo anterior. Sin embargo, hay actividades que no se han podido efectuar, como el desarrollo de actividades académicas en la Cátedra de Anatomía cuya sede se encuentra en el Instituto Anatómico. Los estudiantes han enviado comunicación al Decano y han conversado con la Dirección, ya que han observado la realización de actividades con estudiantes de otras Escuelas en horas de la tarde, por lo cual solicitan que a ellos también les ofrezcan sus clases programadas. Solicito información al respecto de parte del Director del Instituto Anatómico.
2. Hasta ahora no se ha recibido en la Dirección de la Escuela ninguna postulación para la jefatura de las Cátedras y Departamentos que no postularon a ningún miembro durante el periodo respectivo, por lo cual se consignaran ante este cuerpo en la medida que sean recibidas.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El miércoles pasado se realizó un Consejo Ampliado de Escuela, a fin de hablar sobre la crisis universitaria.
2. El día de ayer lunes 01.11.10, se realizó una reunión profesoral con el objeto de conocer las opiniones de los profesores sobre la crisis universitaria.
3. El día de mañana se realizará una reunión en el Auditorio de la Escuela, donde asistirá el Presidente de la FCU y la Directora de la Escuela para hablar sobre la situación de la Universidad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**Informe del Director del Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez informó:**

1. Se informa al Cuerpo que el pasado viernes 29 se llevó a cabo en el Auditorio Dr. Francisco Plazas Rivas del Instituto, la celebración de los 183 años de la Clase Inaugural de la Cátedra de Anatomía con fecha 31 de octubre de 1827.
2. Nos encontramos a la espera del inicio de las obras que darán lugar al Laboratorio de Antropometría de la Escuela de Nutrición-Instituto Anatómico.
3. Nos encontramos a la espera de respuesta a la solicitud realizada a la Directiva de Botánico de la UCV, con el objeto de rescatar el Jardín Interno del Instituto Anatómico.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:**El Dr. Marcelo Alfonso informó:**

1. Se notifica la invitación oficial para la realización de la Jornadas XIX Francisco De Venanzi, entre el lunes 22 al viernes 26 de presente mes.
2. Indusiva una Conferencia del Dr. Fuad Lechin, homenaje a los 40 años del Curso de Postgrado en Ciencias Fisiológicas y Conferencia sobre X Aniversario de la Declaratoria de la UCV como Patrimonio de la Humanidad. Además de un homenaje a la Dra. Alecia Acosta, Exdirectora de la Biblioteca Humberto García Arocha.
3. La Dirección del Instituto ha realizado grandes esfuerzos para garantizar el uso del Auditorium Augusto Pi Suñer para el distado de las clases teóricas de Bioquímica, Fisiología, Fisiopatología y Farmacología, además de los exámenes de la Escuela de Nutrición y Dietética u otras escuelas.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:**La Profesora Ghislaine Céspedes, informó:**

1. Pido disculpas por no poder asistir tan seguido a las sesiones del Consejo, pero las múltiples ocupaciones en el Instituto me llevan todo el tiempo.
2. La situación por la que estamos pasando no es sólo tiene que ver con los empleados, es una situación ética y moral que estamos sufriendo una gran mayoría de ciudadanos de esta institución. Esta mañana vine a notificar a las autoridades del Decanato, y voy a informar al Consejo de Facultad un hecho que me tiene sorprendida y por la capacidad de asombro hasta quedo muda. Creo que parte de la crisis que estamos viviendo es responsabilidad de todo el colectivo, lamento que los representantes estudiantiles no estén presentes en este momento en el Consejo de Facultad:

El Instituto Anatomopatológico sufrió, ocupación por un grupo de estudiantes que con motivo de sus elecciones, el día miércoles 27, en horas de la tarde ocuparon la entrada de la Biblioteca con cajas y rollos de papel, los empleados del servicio de limpieza me notificaron que los espacios estaban ocupados sin previa autorización por parte del personal del Instituto, me acerqué y les pregunté ¿a quien les habían notificados de su permanencia en los espacios del Instituto?, ya que los empleados estaban molesto por entorpecimiento del tráfico y de que el día anterior habían dejado todo lleno de pintura. Para acortar las cosas, ellos me dijeron –la Universidad es de todos- y otro de los estudiantes dijo: -Profesora, ¿entonces tenemos que pedir permiso para entrar a clases?-, sin haberme negado, sólo decirle que esa situación no podía continuar. Mi capacidad de asombro continuó, entonces uno de ellos buscando la concordia, preguntó ¿si bajamos y hablamos con los empleados y el personal de limpieza de que vamos a ocupar y limpiar todo, usted estaría de acuerdo?, bajamos les di unas bolsas para que recogieran y así lo hicieron, pero el día de ayer lunes, ocuparon todos los espacios sin previa notificación al personal, preguntando me entero que no sólo eran estudiantes de la Facultad sino que también eran de la Facultad de Humanidades, y dejaron todo el Instituto sucio, aquello fue un espectáculo, y yo pregunto ¿quien pone coto a este tipo de situaciones?, estamos cayendo en una anarquía, esta es la Universidad Central de Venezuela donde todos estudiamos y decimos hoy en día que la estamos defendiendo?. No se si tenga que hablar con los representantes estudiantiles, ya que existen una normativa de convivencia en sociedad y si somos nosotros los que tenemos que dar el ejemplo bueno... dejo los puntos suspensivos.

3. Agradecimiento a la Comisión de Estudios de Postgrado, a través del Dr. Luis Gaslonde, porque gracias a ellos y su contacto con la Comisión Central de Postgrado, lograron acumular una x cantidad para poder arreglar lo mínimo necesario para comenzar las actividades de la sala de autopsia el próximo año, es decir, que antes de diciembre supuestamente, todo estará listo. Con esta noticia pudimos hacer el segundo llamado para los aspirantes del postgrado del año que viene.
4. Debo notificar el fallecimiento del Profesor Cordero Moreno, persona muy querida desde antes que yo estuviera en el Instituto y fundador de las dos secciones que existieron en el Instituto: Sección de Oftalmopatología y Neuropatología, fueron las primeras secciones que empezaron a trabajar en el Instituto. Para el día 11 del corriente se está organizando una misa y se habló con la Dra. Imelda Pifano quien fue alumna del profesor, para que presentara semblanza del Doctor.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

LOS PROFESORES FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI Y JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURAN, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, INFORMARON:

1.- Que envían felicitaciones a toda la comunidad de la Escuela de Nutrición y Dietética, ya que esta semana celebrara sus sesenta años de creación, dentro del marco de un Congreso Nacional de Nutrición. En este momento estamos recibiendo la información que tienen pautado dentro del Congreso, en el acto de clausura homenajear a un grupo de Profesores entre los cuales se encuentra la Profesora Flor María Carneiro, por ello aprovechamos la ocasión para expresar nuestro agradecimiento al comité organizador del Congreso en general y particularmente a la Profesora Mirla Morón de Torrealba, actual Directora de la Escuela, por la gentileza hacia la Profesora Carneiro y hacia todos los miembros del Personal Docente que serán homenajeados en ese acto.

2.- También expresamos nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado y firmado por nuestra Rectora Dra. Cecilia García Arocha Márquez, Presidenta de la UCV, con el Profesor Víctor Márquez Corao, Presidente de la Junta Directiva APUCV/IPP y con el aval del Profesor Alexis José Ramos, Presidente de la Junta Directiva del Consejo de Profesores universitarios Jubilados de la UCV, con el propósito de avanzar en el proceso de disolución y transformación del FONJUCV, para fortalecer el sistema de seguridad social del profesorado. La Junta Directiva del FONJUCV, quedará finalmente integrada por cinco miembros representantes de los tres entes fundacionales a saber: por el Consejo Universitario de la UCV, los Profesores Yylma Tovar y Leonel Salazar; por el Consejo Directivo de Profesores Universitarios Jubilados de la UCV, el Profesor Alexis José Ramos y por la Junta Directiva de la APUCV/IPP, los Profesores Ricardo Ríos y José Domingo Mujica, en sustitución de los Profesores Oscar Bastidas y Abilio Carrillo. Esperamos pues que con estos cambios el proceso avance dentro del FONJUCV, para beneficio de todos los miembros del personal docente activos y jubilados de la UCV.

3.- Finalmente expresamos nuestra preocupación, por la permanencia de manera ilegal del Lic. Juan Carlos Sandoval, como Representante suplente de los Egresados dentro del Consejo de la Facultad de Medicina. Desde el pasado mes de mayo del año en curso, venimos señalando esta situación a propósito del trámite de Beca Académica, solicitado por el Consejo de la Escuela de Enfermería a favor del Lic. Sandoval, el cual sería adscrito con carga docente a la Cátedra de Microbiología de la mencionada Escuela, tal como lo contempla el Reglamento del Programa de Becas Académicas del CDCH/UCV. Esta Beca académica fue efectivamente otorgada al precitado Licenciado, a partir del mes de junio del año en curso, en ese mismo Consejo le solicitamos al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, que le solicitará a la Comisión Electoral de la UCV, un pronunciamiento al respecto, para que la Comisión Electoral envíe el nombre del Representante Suplente de los Egresados que sustituirá al Lic. Sandoval en sus funciones y aún no hay una respuesta satisfactoria. Decano Balda, está situación debe ser corregida a la brevedad posible.

Nota de Secretaría: El Dr. Emigdio Balda y la Dra. Carmen Cabrera, Decano y Coordinadora General, respectivamente, informaron que se le solicitó oportunamente a la Comisión Electoral de la UCV, el pronunciamiento respecto al Representante Suplente de los Egresados. Nos fue informado que el punto se presentó en primera disc

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA EUGENIA LANDAETA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Como Jefe de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", invito a los miembros del Consejo de la Facultad al bautizo del libro "Microbiología Médica", que fue realizado por los Profesores de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela y Profesores invitados expertos en diferentes temas. Este acto se realizará el 15 de noviembre de 2010, a las 2:00 pm. En el Auditorio del Instituto de Medicina Tropical.

INFORME DE LOS PROFESORES JOSEFA ORFILA Y MARIANO FERNÁNDEZ, REPRESENTANTES PROFESORALES SUPLENTE

- Felicitaciones a los Dres. Alexis Sánchez y Omaira Rodríguez, docentes de la Cátedra de Cirugía III, Hospital Universitario de Caracas, quienes obtuvieron el premio al "Mejor Trabajo de Investigación de Latinoamérica" en el 2do. Congreso Mundial de Cirugía Robótica realizado en la ciudad de Chicago los días 01 y 02 de octubre del corriente año.
- Éxitos a la Escuela de Nutrición y Dietética en su Congreso Nacional en el marco del 60º aniversario de esta dependencia.

INFORME DE LA PROFESORA MARÍA A. DE LA PARTE, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Asunto: Apoyo a nuestro órgano de difusión científica - Revista de la Facultad de Medicina. Se anexa el volumen 33 (1) 2010, evidenciando el esfuerzo editorial y dejamos información en cuanto a las dificultades económicas que comprometen su viabilidad. Su Director - Editor está elaborando un informe explicativo por lo que estamos proponiendo que este Cuerpo invite al Dr. Gidder Benítez para que nos informe y podamos disponernos a la búsqueda de soluciones para que se resuelva la situación. (El Dr. Emigdio Balda solicitará reunión e informe al Dr. Gidder Benítez).

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF31/10****02.11.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Nutrición y Dietética, para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO	228,9	
			OMAR EDUARDO GARCÍA	ASISTENTE	EXCLUSIVA	153,85	
	NUTRICIÓN HUMANA	ANA VIRGINIA ÁVILA	ANA VIRGINIA ÁVILA	AGREGADO	EXCLUSIVA		
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	GERTRUDIS ADRIANZAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO	100,5	
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS		AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES (E)		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO			
SALUD PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULYI MAKOUKJI	YULYI MAKOUKJI	AGREGADO	EXCLUSIVA	245,85	
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXCLUSIVA	290,5	

- ◆ Diferido CF27/10 DEL 28.09.10
- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

Nota de Secretaría: En espera de la reformulación del Plan de Trabajo de los Profesores: Eduardo García de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos; María Luisa Villahermosa de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias; Yuly Makoukji, Jefa de la Cátedra de Administración en Salud Pública y María Isabel García Lorenzo, Jefa de la Cátedra de Ambiente y Salud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora Ana Virginia Ávila como Jefa de la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF31/10**02.11.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Enfermería, para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	DESARROLLO PERSONAL	REINALDO ZAMBRANO (E)	REINALDO ZAMBRANO (E)	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA (E)	ALIRIO AGUILERA (E)	INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA	ELBA ELENA SUÁREZ	ELBA ELENA SUÁREZ	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	INGLES	MARÍA CAROLINA LIZARDI	MARÍA CAROLINA LIZARDI	ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
CIENCIAS BÁSICAS		HOLGER ORTIZ	HOLGER ORTIZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		

	MORFOFISIOLOGÍA	MARÍA ANTONIA CASTILLO	MARÍA ANTONIA CASTILLO	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO		
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA		EVELIA FIGUERA GUERRA	EVELIA FIGUERA GUERRA	AGREGADO	EXCLUSIVA		
	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	DILIA BOHÓRQUEZ	DILIA BOHÓRQUEZ	AGREGADO	TIEMPO COMPLETO		
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MARÍA DEL VALLE MATA	MARÍA DEL VALLE MATA	ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA	CARMEN DORILA RIVAS (E)	CARMEN DORILA RIVAS (E)	INSTRUCTOR	T/COV. 6 HORAS		
	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	BENITO GUERRERO (E)	BENITO GUERRERO (E)	INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO		
	ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	RICARDA MONTAÑO	RICARDA MONTAÑO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		

* Profesor postulado por el Consejo de Escuela

- ◆ Diferido CF27/10 DEL 28.09.10
- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de los Profesores y Profesoras:

- Reinaldo Zambrano, como Jefe Encargado de la Cátedra de Desarrollo Personal.
- Alirio Aguilera, como Jefe Encargado de la Cátedra de Psicología General.
- Elba Elena Suárez, como Jefa de la Cátedra de Ética de la Práctica de Enfermería.
- María Carolina Lizardi, como Jefa de la Cátedra de Inglés.
- Holger Ortiz, como Jefe del Departamento de Ciencias Básicas.
- María A. Castillo, como Jefa Encargada de la Cátedra de Morfofisiología.
- Evelia Figuera, como Jefa del Departamento de Administración Comunitaria.
- Dilia Bohórquez, como Jefa de la Cátedra de Administración de la Atención de Enfermería.
- María del Valle Mata, como Jefa de la Cátedra de Metodología de la Investigación.
- Carmen Dorila Rivas, como Jefa Encargada de la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería.
- Benito Guerrero, Jefe Encargado de la Cátedra de Bioestadística y Epidemiología.
- Ricarda Montaña, como Jefa de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II.

COORDINACIÓN GENERAL

6.3. CF31/10

02.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Bioanálisis, para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
		SIMÓN AMARO	SIMÓN AMARO	ASOCIADO	EXCLUSIVA	148	
			LUIS UZCÁTEGUI ARAUGO	ASOCIADO	EXCLUSIVA	247,1	
MICROBIOLOGÍA		NINA POLANCO		ASOCIADO	EXCLUSIVA		
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		LUISA ELENA FERNÁNDEZ		AGREGADO	EXCLUSIVA		
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		ROSARIA RUGGIERO		ASISTENTE	EXCLUSIVA		
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		
	BIOQUÍMICA B	NÉSTOR UZCÁTEGUI		ASOCIADO	EXCLUSIVA		
	BIOQUÍMICA C	LEYDI QUEVEDO (E)		INSTRUCTOR	TIEMPO COMPLETO		
	QUÍMICA	CARMEN CAROLLA		ASISTENTE	EXCLUSIVA		
	HISTOLOGÍA	JOSÉ A. OROSA		AGREGADO	EXCLUSIVA		
	FÍSICA Y ANÁLISIS INSTRUMENTAL	ROBERTO CASAÑAS		ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO		
	CIENCIAS SOCIALES	ISIDRO PIEDRA		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		

	INMUNOLOGÍA	JOSEFA VILLASMIL		ASISTENTE	EXCLUSIVA		
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASALE		AGREGADO	MEDIO TIEMPO		
	EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA	SAÚL PEÑA		INSTRUCTOR	MEDIO TIEMPO		
	DEONTOLOGÍA Y LEYES DE BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA		ASISTENTE	MEDIO TIEMPO		
	HEMATOLOGÍA	NATHALIE BRIONES		AGREGADO	EXCLUSIVA		
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARIAS		ASOCIADO	EXCLUSIVA		
	MATEMÁTICA Y BIESTADÍSTICA	YACELLI BUSTAMANTE		ASISTENTE	TIEMPO COMPLETO		

- ◆ Diferido CF28/10 DEL 05.10.10
- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

- **DIFERIDO**

6.4. CF31/10

02.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el período 2010 – 2012.

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFES ACTUALES	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS	OBS.
CIRUGÍA		JOSÉ M. DE ABREU	JOSÉ M. DE ABREU	AGREGADO	MEDIO TIEMPO	740,00	
			ISMAEL SALAS MARCANO	ASOCIADO	T.COMV	2070,40	

- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 180/2010 de fecha 13.10.10, recibida en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **Cronología de las situaciones ocurridas y que han afectado el desarrollo normal del semestre SEG-10.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 530/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JESÚS MANUEL PÉREZ LAYA**, C.I. 16.116.771, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 01.10.09.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jesús Manuel Pérez Laya, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. ED-1285/2010 de fecha 28.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo lista de Bachilleres que quedaron seleccionados como ganadores al **Premio Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

NOMBRES	C.I.
ARDILA JESSICA	18.589.432
ÁRIAS MARÍA EUGENIA	17.498.364
BORGA GUILLERMO	18.003.815
FERNÁNDEZ JESSICA	17.529.807
GONCALVEZ ESTEFANÍA	17.302.322
MENONI BELKIS	17.752.610
MILÁ DE LA ROCA ALBA	19.371.521
PEÑALOZO EDUARDO	18.374.554
POSTALIAN ALEXANNDER	18.011.777
RODRÍGUEZ VÍCTOR	16.888.292

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.3. CF31/10****02.11.10**

Oficio No. CE-CE-040-2010 de fecha 18.10.10, recibido en la Secretaría el 21.10.10, emitido por las Profesoras Maribel Osorio y Eloisa Núñez Espinel, Directora y Coordinadora de Control de Estudios de la Escuela de Enfermería, respectivamente, remitiendo lista de estudiantes que optaría al **Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester**.

NOMBRES	C.I.	PROM. POND. TOTAL	TÍTULO
DELGADO GONZÁLEZ DAYANA KAROLINA	17.533.289	18,37	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
GÓMEZ KOLENCIK JANA MARIE	18.234.513	18,09	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Nota de la Secretaría del Consejo de la Facultad:

Por error administrativo se omitió colocar el nombre de los Bachilleres Delgado González Dayana y Gómez Kolencik Jana Marie, en el cuadro de los estudiantes que optan al Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester.

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a las Bachilleras: Delgado González Dayana Karolina y Gómez Kolencik Jana Mariel.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

SECRETARIA DEL DECANO

8.4. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 202/10 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo lista de estudiantes que optan al **Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester**.

NOMBRES	C.I.	PROM. POND. TOTAL	EFICIENCIA
BELLOMO COLMENARES ÁNGELA	16.301.159	17.75	1,000
VALDERRAMA PRU MARÍA DANIELA	17.705.474	17.2	1,000

DECISIÓN:

1. Aprobar el otorgamiento del Premio "Dr. Lorenzo Campins y Ballester" a las Bachilleras: Bellomo Colmenares Ángela y Valderrama Pru María Danela.
2. Tramitar al Vicerrectorado Académico, sin ratificación del Acta.

SECRETARIA DEL DECANO

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.5. CF31/10****02.11.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****INSTITUTO ANATOMOPATOLÓGICO**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DÍAZ ARREAZA DILIA CONSUELO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.599.220
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS
SECCIÓN:	PATOLOGÍA DIGESTIVA
LAPSO:	18.06.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.07.00, identificado con el Idac **24963**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Díaz Arreaza Dilia Consuelo, a partir del 18.06.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF31/10**02.11.10**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GUILARTE RAMÍREZ ALEXIS JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.813.377
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA UCV
INGRESO:	01.02.09

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, identificado con el Idac **29234**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Guilarte Ramírez Alexis José, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF31/10**02.11.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SOLÓRZANO MEDINA IDALMI LUZMILA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	3.815.464
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	SALUD PÚBLICA
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	01.06.08

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.06.02.00, identificado con el Idac **29263**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Solórzano Medina Idalmi Luzmila, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF31/10**02.11.10**

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	JIMÉNEZ ARTIGAS JUAN CARLOS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.130.488
CATEGORÍA:	ASISTENTE
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
DIVISIÓN:	INVESTIGACIÓN
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	INMUNOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
FECHA DE INGRESO:	01.11.07

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.36.02.00.00, identificado con el Idac **19731**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Jiménez Juan Carlos, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF31/10**02.11.10**

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RADA ROCA ALEGNA DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.480.765
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	BIOLOGÍA CELULAR
LAPSO:	01.01.11 HASTA EL 31.12.11
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
FECHA DE INGRESO:	01.03.04

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.02.04.00, identificado con el Idac **23833**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rada Roca Alegna del Valle, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Solicitar a la Cátedra sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.10. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **SILVERA PAREDES PEDRO ALEXANDER**, C.I. 14.158.959, estudiante del Técnico Superior Universitario en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, SEMINARIO DE

GRADO, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRAD.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 139

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.11. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **BETANCOURT APONTE JOSÉ LUIS**, C.I. 11.551.591, estudiante del Técnico Superior Universitario en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMÍA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, FISIOTERAPIA I, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, KINESIOLOGÍA AGENTES FÍSICOS, NOSOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, FISIOTERAPIA II, ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA, ORTESIS Y PRÓTESIS, FISIOTERAPIA III, FISIOTERAPIA EN DEPORTES, FISIOTERAPIA EN GERIATRÍA, FISIOTERAPIA CARDIOPULMONAR, FISIOTERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, FISIOTERAPIA EN DISFUNCIONES NEUROLÓGICAS, FISIOTERAPIA EN PEDIATRÍA, SEMINARIO DE GRADO, PRÁCTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, TRABAJO DE GRADO, BIOESTADÍSTICA, INFORMÁTICA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 149

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.12. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **MARIMÓN QUESEDO ANTONIO CARLOS**, C.I. 15.949.583, estudiante del Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la carrera de TSU en Cardiopulmonar de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.13. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **REVERÓN PADILLA CARLOS MIGUEL**, C.I. 6.526.057, Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la carrera de TSU en Cardiopulmonar de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.14. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **RIVERO IBARRA CARLOS ENRIQUE**, C.I. 16.247.887, Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la carrera de TSU en Cardiopulmonar de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ADMINISTRACIÓN SANITARIA.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.15. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **GARVI AVANCINEZ KARMARY**, C.I. 8.668.191, Técnico Superior Universitario en Enfermería de la Escuela de Enfermería, y solicita equivalencia para la carrera de TSU en Cardiopulmonar de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SOCIEDAD EN SALUD, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, FISIOLOGÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 14

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.16. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadano **NAVARRO DÍAZ JAVIER ENRIQUE**, C.I. 19.226.830, estudiante del Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.17. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **BALCAZAR LEIVA ANDREA ESTEFANIA**, C.I. 18.753.363, Técnico Superior Universitario en Información en Salud de la Escuela de Salud Pública, y solicita equivalencia para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN EN SALUD, INFORMATICA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 10

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.18. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ESTEVES BRACAMONTE MILAGROS DEL VALLE**, C.I. 19.399.381, Técnico Superior Universitario en Enfermería de la Escuela de Enfermería, y solicita equivalencia para la carrera de Licenciatura en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: SOCIEDAD EN SALUD, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA, FISIOLÓGÍA,

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 11

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.19. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 122/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **ALMEIDA ASTUDILLO NORA PAULINA**, C.I. 25.053.745, procedente de la Universidad Central de Ecuador, y solicita VALIDEZ DE TÍTULO por el de Licenciatura en Terapia Ocupacional que otorga la Universidad Central de Venezuela.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVALIDA: En entrevista con la interesada, se le aclaró lo de los convenios, y su aplicación en el País y se le informó que lo procedente es Reválida de Título. La interesada aceptó entrar en este proceso. Se decidió enviar al Consejo de Facultad para su aprobación.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.20. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRyE 123/2010 de fecha 14.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo tres (3) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, solicitando equivalencia para TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA de la Escuela de Enfermería .

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	Nº SOLICITUD
01	BETANCOURT TORRES ANA DEL VALLE	8.494.481	57283

02	BARRIOS DIAZ RAFAEL GREGORIO	8.565.873	57213
03	FERNANDEZ MANZANILLA MARIA A.	8.830.262	57271

MATERIAS EQUIVALENTES: METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLÉS I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, INGLÉS INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 39

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.21. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 123/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería, perteneciente a la ciudadana **TEJEDOR RUIZ DANIS RAQUEL**, C.I. 13.993.023, procedente de la Universidad Cartagena - Colombia, quien solicita VALIDEZ DE TÍTULO por el de Licenciatura en Enfermería que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA, FISIOPATOLOGÍA, CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA EN ÁREA CRÍTICA, ENFERMERÍA COMUNITARIA III, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.22. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 123/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", perteneciente a la ciudadana **MALDELBLUM C. PERLA**, C.I. 13.308.548, procedente de la Universidad Anahuac del Estado de México, quien solicita REVÁLIDA DE TÍTULO por el de MÉDICO CIRUJANO, que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MEDICINA TROPICAL, HISTORIA DE LA MEDICINA, MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL, MEDICINA DEL TRABAJO, OBSTETRICIA, PEDIATRÍA Y PUERICULTURA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA MÉDICA, CLÍNICA Y TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMÍA PATOLÓGICA, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.23. CF31/10

02.11.10

Oficio No. OECS-CRyE 123/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **CALDERA ROMERO OMAIRA M.**, C.I. 17.646.299, procedente de la Universidad Pamplona - Colombia, quien solicita VALIDEZ DE TÍTULO por el de Licenciatura en Bioanálisis que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: BIOQUÍMICA CLÍNICA I, DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA I, PARASITOLOGÍA II, MICOLOGÍA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

8.24. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. OECS-CRYE 123/2010 de fecha 08.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 28.10.10, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **VALDEZ RIVAS CARLOS EDUARDO**, C.I. 14.769.084, procedente del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana - Cuba, quien solicita REVÁLIDA DE TÍTULO por el de Licenciatura en Fisioterapia que otorga la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ADMINSTRACION EN SALUD PÚBLICA, GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD, PRACTICAS PROFESIONALES, TERAPIA MANUAL, FISILOGIA DEL EJERCICIO.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.25. CF31/10****02.11.10**

Oficio No. 536/2010 de fecha 30.09.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. VALERI DUBRASKA RANGEL ABREU**, C.I. 19.830.013. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Valeri Dubraska Rangel Abreu.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 553/2010 de fecha 07.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. ALFREDO ANDERSON C.**, C.I. 14.875.362. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Alfredo Anderson C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 554/2010 de fecha 07.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del **Br. JORGE SUBERO J.**, C.I. 19.034.822. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Jorge Subero J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 556/2010 de fecha 07.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011 de la **Bra. ANABEL PISCITELLI**, C.I. 19.274.789, luego de haber cumplido con el Art. 6. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Anabel Piscitelli.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.29. CF31/10

02.11.10

Oficio s/n de fecha 30.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Dr. Alejandro Schuller, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **BAHILDA MARTÍNEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes al lapso diciembre 2008 – mayo 2009. Su Tutor el Prof. Alejandro Schuller, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Bahilda Martínez.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF31/10

02.11.10

Oficio s/n de fecha 26.10.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **NADIA ROSERO MONTENEGRO**, C.I. 9.994.089, Instructora por Concurso de la Cátedra de Alimentación Institucional de la Escuela de Nutrición y Dietética. Su Tutora la Prof^a. Carmen Almarza, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, de la Prof^a. Nadia Rosero Montenegro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 206/10 de fecha 14.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ANGELINA HERNÁNDEZ SÁEZ**, Instructors por Concurso de la Cátedra de Psicología de esa Escuela, correspondientes al lapso junio 2009 – diciembre 2009. Su Tutora la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Angelina Hernández Sáez.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el reglamento del personal docente y de investigación.
3. Recordar el envío del informe final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.32. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 549/2010 de fecha 07.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **TERESA GLEDHILL**, C.I. 7.816.438, docente de la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a partir del 06.09.10 hasta el 30.09.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Teresa Gledhill, a partir del 06.09.10 hasta el 30.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.33. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 532/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, docente adscrito a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.07.10 al 31.07.10.

ANTECEDENTES:

- **CF25/07 DEL 17.07.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, por el período de un (1) mes a partir del 01.06.07 hasta el 30.06.07.
- **CF28/07 DEL 02.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Permiso remunerado del Prof. José Landaeta, desde el 01.07.07 hasta el 01.08.07.
- **CF29/07 DEL 09.10.07: DECISIÓN:** 1. No es procedente la Jubilación Especial, el término no existe. 2. Se le sugiere al Prof. Landaeta, solicitar permiso médico por un (1) año.
- **CF32/07 DEL 30.10.07: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 03.09.07 hasta el 03.10.07.
- **CF01/08 DEL 15.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, desde el 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 02.10.07 hasta el 02.11.07.
- **CF03/08 DEL 29.01.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Dr. José Landaeta, a partir del 03.11.07 hasta el 03.12.07.
- **CF09/08 DEL 11.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico para el Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.02.08 hasta el 01.03.08.
- **CF10/08 DEL 25.03.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 28.01.08.
- **CF21/08 DEL 10.06.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico el Dr. José Manuel Landaeta, desde el 01.04.08 hasta el 30.04.08.
- **CF24/08 DEL 01.07.08: DECISIÓN:** Solicitar al IPP el Informe Médico del Prof. José Manuel Landaeta, y solicitar su pronunciamiento al respecto de la incapacidad del Profesor Landaeta, si es incapacidad permanente o temporal.
- **CF25/08 DEL 08.07.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el Reposo Médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.05.08.
- **CF29/08 DEL 23.09.08: DECISIÓN:** Tramitar a la Oficina Central de Asesoría Jurídica, con la recomendación del Abogado Juan Strédel, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 02.06.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.07.08.
- **CF34/08 DEL 28.10.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (1) mes, a partir del 01.09.08.
- **CF37/08 DEL 18.11.08: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 02.10.08 hasta el 31.10.08.
- **CF07/09 DEL 03.03.09: DECISIÓN:** 1. Nombrar junta tripartita conformada por: Un Representante del IPP, su médico tratante la Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz, médicos Psiquiatras, y un representante por la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud del Prof. José Manuel Landaeta Martínez. 2. Solicitar a sus médicos tratantes, Dra. Omaira Bohórquez o la Dra. Teresita Ortiz envíen la solicitud de incapacidad para el Prof. José M. Landaeta. 3. Designar al Profesor John Chaquina, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita. 4. Enviar copia al expediente.
- **CF10/09 DEL 24.03.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, a partir del 02.02.09 hasta el 02.03.09.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 02.03.09 hasta el 02.04.09.
- **CF20/09 DEL 09.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.05.09 hasta el 01.06.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.06.09 hasta el 01.07.09.
- **CF25/09 DEL 14.07.09: DECISIÓN:** Informar al Dr. John Chaquina, que puede conformar nuevamente la junta y realizar la reunión a su regreso
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.09.09 hasta el 30.09.09.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** 1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de 30 días, a partir del 01.10.09 hasta el 31.10.09. 2. Esperar el tiempo perentorio para decidir la incapacidad permanente o no del Prof. José Manuel Landaeta.
- **CF02/10 DEL 02.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, del 01.11.09 hasta el 15.12.09.
- **CF03/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** 1. Designar al Profesor Celso González, como Representante de la Facultad de Medicina ante la Junta tripartita que evaluará el estado de salud del Profesor José Manuel Landaeta. 2. Enviar copia al IPP.
- **CF09/10 DEL 23.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.01.10.
- **CF09/10 DEL 23.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.02.10.
- **CF16/10 DEL 18.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.03.10 al 31.03.10.

- **CF20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.05.10 al 31.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. José Manuel Landaeta, por el lapso de un (01) mes, a partir del 01.07.10 al 31.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.34. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 187/2010 de fecha 18.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LUISA ELENA FERNÁNDEZ**, C.I. 3.663.902, docente de la Cátedra de Hematología de esa Escuela, por el lapso de 21 días, a partir del 28.09.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Luisa Elena Fernández, por el lapso de 21 días, a partir del 28.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.35. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 208/10 de fecha 14.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YARITZA SIFONTES**, C.I. 6.288.949, docente de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 23.06.10 hasta el 23.07.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yaritza Sifontes, por el lapso de un (1) mes, a partir del 23.06.10 hasta el 23.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.36. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 185/10 de fecha 15.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.07.10 al 29.08.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (30) días, a partir del 29.07.10 al 29.08.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.37. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 184/10 de fecha 15.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.

- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.
- ◆ **CF 21/10 DEL 22.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.06.10 al 27.07.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de u (30) días, a partir del 30.08.10 al 30.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.38. CF31/10****02.11.10**

Oficio S/N de fecha 10.06.10, emitido por el Dr. Aniello Romano, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE MODELOS DE SIMULACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LA EJECUCIÓN DE HABILIDADES QUIRÚRGICAS”

Presentado por el Prof. **CARLOS SARDIÑAS**, C.I. 4.131.720, docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica “D” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.39. CF31/10****02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DE LA IVERMECTINA EN EL TRATAMIENTO DE LA ONCOCERCOSIS EN COMUNIDADES HIPERENDEMICAS YANOMAMY

Autor(es): GONZÁLEZ OTERO Francisco Manuel
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFIOLOGRAFÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Carlos Botto Abella, Tutor – Coordinador
 Prof. Ana María Sáenz de Cantele, HUC
 Prof. Antonio Rondón Lugo, IB

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Mary Carmen Ferreiro, HUC
 Prof. Ricardo Pérez Alfonso, IB

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LESIONES ANOGENITALES POR EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH). TRATAMIENTO
 CON ÁCIDO TRICLOROACÉTICO O CRIOTERAPIA**

Autor(es): PEÑA PACHECO Lourdes Gabriela
Especialidad: DERMATOLOGÍA Y SIFIOLOGRAFÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Mary Carmen Ferreiro, Tutora – Coordinadora
 Prof. Ana María Sáenz de Cantele, HUC
 Prof. Juan Morantes, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Angela Ruiz Dámazo, HUC
 Prof. María Miquilarena, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41 CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CHAGAS EN GESTANTES Y TRANSMISIÓN VERTICAL

Autor(es): RIVAS A Gloria E
Especialidad: EPIDEMIOLOGÍA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Julián Delgado, Tutor – Coordinadora
 Prof. Benilde Torrealba, ESP
 Prof. Francisco Larrea, Esc. de Bioanálisis

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Juan Muñoz, ESP
 Prof. Carolina Wagner, Esc. de Bioanálisis

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**RELACIÓN ENTRE PARAMETROS CLÍNICOS, BIOQUÍMICOS E HISTOLÓGICOS EN
PACIENTES CON HIGADO GRASO NO ALCOHOLICO**

Autor(es): GERVASIO FLORES Gloria Gabriela
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL ONCOLÓGICO PADRE MACHADO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Merita Senior Sucre, Tutora – Coordinadora
 Prof. Manuel Bronstein, SOH - IVSS
 Prof. Beatriz Pernalete, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. José R Soto, SOH - IVSS
 Prof. Pedro Ospina, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ESTUDIO TROMBOELASTOGRÁFICO DE LOS TRASTORNOS DE LA COAGULACIÓN EN PACIENTES CON DENGUE
REFERIDOS AL BANCO MUNICIPAL DE SANGRE. DESDE SEPTIEMBRE 2007 A ENERO 2009**

Autor(es): AGUIAR Amerindia y VERMIGLIO Rosa
Especialidad: HEMATOLOGÍA
Sede: BANCO MUNICIPAL DE SANGRE

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Norma de Bosch, Tutora – Coordinadora
 Prof. Christiane Saltiel, BMS
 Prof. Morelis Navarro, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. José Luis López, BMS
 Prof. Dalia Velásquez de Lara, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE REHABILITACIÓN CARDIOVASCULAR EN PACIENTES CON
DIAGNÓSTICO DE SÍNDROME METABÓLICO**

Autor(es): BRITO SOSA Karla Patricia y GONZALEZ PERFETTI Anaís Elvira
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Carolina Parraga, Tutora – Coordinadora
 Prof. Belkis Marval, HMCA
 Prof. Henry Paz, INRM

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Tarid Huérfano, HMCA
 Prof. Esther Zapata, INRM

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA. ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DURANTE
LOS AÑOS 2000 – 2003**

Autor(es): HERNÁNDEZ MÁRQUEZ Lisbeth
Especialidad: MEDICINA INTERNA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Omaira Vera, Tutora – Coordinadora
 Prof. Rafael Napoleón Guevara, Infectología - HUC
 Prof. Luis Gaslonde, Medicina Interna - HV

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. María Eugenia Landaeta, Infectología - HUC
 Prof. Dimas Hernández, Medicina Interna - HV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFICACIA DEL IBUPROFENO Y LA INDOMETACINA EN EL CIERRE FARMACOLÓGICO DE CONDUCTO ARTERIOSO EN NEONATOS PRETERMINOS CRITICAMENTE ENFERMOS

Autor(es): TECCA Yoli
Especialidad: NEONATOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. Víctor Siegert, Tutora – Coordinadora
 Prof. Jonny Gutiérrez, MCP
 Prof. Nereyda Rico, Centro Materno Infantil de Caricuao

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Blanca Fernández, MCP
 Prof. Héctor Bueno, Centro Materno Infantil de Caricuao

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HIPEREMIA REACTIVA COMO PREDICTOR DE PREECLAMPSIA – ECLAMPSIA

Autor(es): MUJICA PEREZ René Antonio y RAMIREZ BOLIVAR Olga Mercedes
Especialidad: PERINATOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

Prof. José López Mora, Tutor – Coordinador
 Prof. Bahilda Martínez, HUC
 Prof. Carlos Cabrera, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Onleda Brencio, HUC
 Prof. Mireya González, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF31/10**02.11.10**

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

PARASITOSIS INTESTINALES EN ESCOLARES RURALES

Autor(es): GARCÍA Maritza
Especialidad: MAGÍSTER SCIENTIARUM EN EPIDEMIOLOGÍA
Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Prof. José R Delgado, Tutor – Coordinador
 Prof. Benilde Torrealba, ESP
 Prof. Anai Nessi, Escuela de Bioanálisis

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Manuel Paiva, ESP
 Prof. Mónica Galindo, Escuela de Bioanálisis

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF31/10

02.11.10

Oficio CEPGM N° 1045/2010 de fecha 27.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, intitulado:

COMPARACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE ANTICUERPOS ESPECÍFICOS FRENTE A ANTÍGENOS DE HELMINTOS EN NIÑOS DE COMUNIDADES RURALES DE VENEZUELA: INFLUENCIA DE LA ETNICIDAD

Autor(es): GIUSTI EHIERT Tatiana Carolina
Especialidad: MAGÍSTER SCIENTIARUM EN PARASITOLOGÍA
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

Prof. Isabel Hagel, Tutora – Coordinadora
 Prof. Sarai Vivas, Cátedra de Salud Pública - EMLR
 Prof. Zelandia Fermín, IB

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Zadila Suárez, USB
 Prof. Leonor Pocaterra, EMJMV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.50. CF31/10

02.11.10

Oficio No. DCE. 134-2010 de fecha 15.10.10, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, solicitando la tramitación respectiva para la **POSTULACIÓN** de la Licda. **MARYURI ADRIANA PÉREZ ANTELIZ**, C.I. 17.478.645, como candidata a una **BECA ACADÉMICA** para la Cátedra de Enfermería Geriátrica de esa Escuela. Esta solicitud cuenta con el aval de la Cátedra.

DECISIÓN:

Otorgar el aval y tramitar al CDCH la postulación de la Licda. Maryuri Adriana Pérez Anteliz.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.51. CF31/10****02.11.10**

Oficio No. 534/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe de Gestión del Departamento de Medicina** de esa Escuela, correspondiente al período 2008 – 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión del Departamento de Medicina, correspondiente al período 2008 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 535/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B"**, correspondiente al lapso 2009 – 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B", correspondiente al lapso 2009 – 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 533/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **reincorporación** de la Prof^a. **GLORIA CABEZAS**, a sus actividades académicas en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 15.09.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades de la Prof^a. Gloria Cabezas, a partir del 15.09.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.54. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. 528/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Final en resumen del Curso Intensivo 2010 de la asignatura Histología y Embriología Normal**.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe Final del Curso Intensivo 2010 de la asignatura Histología y Embriología Normal.
2. Tramitar a la Coordinación Administrativa.
3. Enviar copia al Departamento de Presupuesto.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF31/10****02.11.10**

Oficio No. 214/2010 de fecha 27.10.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración del Cuerpo las solicitudes de **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario, hacia la Escuela de la Bioanálisis, aprobados en el Consejo de la Escuela en su sesión realizada en fecha 08.07.10.

CÉDULA	NOMBRES	FORMA DE INGRESO	CARRERA ACTUAL
19.873.234	VELÁSQUEZ O. WILLKIER JOSUE	CNU	BIOLOGÍA
19.908.720	LÓPEZ CEDEÑO ALUSAY ARISAY	CONVENIOS	QUÍMICA

20.291.900	MORENO C. KIMBERLY.	PRUEBA INTERNA	FARMACIA
------------	---------------------	----------------	----------

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES VARIAS:
9.2. CF31/10**02.11.10**

Se presenta para discusión del Cuerpo, la **Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, de **que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia** y se llame a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución.

ANTECEDENTES:

- ♦ **CF25/10 del 20.07.10: DECISIÓN:** 1. La Comisión abierta reunirá nuevamente el día viernes 23.07.10, a las 7:30 a.m. 2. Colocar el punto nuevamente en agenda.
- ♦ **CF26/10 del 27.07.10: DECISIÓN:** 1. La Comisión abierta se reunirá nuevamente el día viernes 30.07.10, a las 7:30 a.m. 2. Colocar el punto nuevamente en agenda.
- ♦ **CF27/10 del 28.09.10: DECISIÓN:** 1. La Comisión abierta se reunirá nuevamente el día viernes 08.10.10, a las 7:30 a.m. 2. El Decano próximamente presentará informe al respecto de estas reuniones.

El Profesor Mariano Fernández informo de los avances de las reuniones de la Comisión Abierta:

El comité de emergencia informa que durante las últimas reuniones se realizó un análisis de la situación de la infraestructura de la Facultad de Medicina, a partir de los diagnósticos consignados ante la comisión por las Escuelas e Institutos. Este dio lugar un informe realizado por el Prof. Paúl Romero, donde se particularizan por reglones, situaciones y dependencias los casos descritos. La información así clasificada permitirá, luego de asignarle el costo respectivo, poder realizar las previsiones de presupuesto y obtener costo a escala en las reparaciones necesarias.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. DPP-0408-2010 de fecha 21.07.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.10.10, emitido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.10**, en la Categoría de Instructor a Medio Tiempo a Instructor a Tiempo Completo, para el Prof. **MIGUEL A. LUCANI**, C.I. 3.483.987, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.11.04.08.00 (Cátedra de Clínica Neurológica – Escuela de Medicina “José María Vargas”), en el cargo identificado con el **IDAC 15907**, la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, por la Reestructuración del Cargo identificado con el **IDAC 22064**.

- ♦ **Diferido CF29/10 DEL 19.10.10**
- ♦ **Diferido CF30/10 DEL 26.10.10**

DECISIÓN:

1. Negar el cambio de dedicación del Prof. Miguel A. Lucani.
2. Enviar copia al Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina.
3. Enviar a la Dirección de la Escuela de Medicina “José María Vargas”

- Voto salvado del Lic. Juan Carlos Sandoval, Representante Suplente de los Egresados.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF31/10**02.11.10**

Oficio s/n de fecha 01.10.10, emitido por el Prof. **Rafael Mucci Saade**, Coordinador de la Comisión Salud IPP y los Doctores **Lisette Aponte**, Supervisor Médico IPP, **Omaira Bohórquez**, Médico Psiquiatra IPP y **Celso González**, Médico Psiquiatra UCV, miembros de la **Comisión tripartita**, informando que en reunión sostenida el miércoles 21.07.10 esa comisión discutió nuevamente el caso del Prof. **JOSÉ MANUEL LANDAETA**, C.I. 2.768.114, relacionado con su solicitud de pensión por incapacidad.

Al respecto, los miembros de la comisión tripartita convalidaron plenamente la Historia Clínica del mencionado profesor y el Informe Médico respectivo emitido por la Dra. Omaira Bohórquez, su médico tratante, de recomendar incapacidad total y

permanente para el área laboral, y en vista a sus años de servicio y derechos laborales adquiridos, sugiere jubilación especial.

Nota de la Secretaría del Consejo de Facultad:

La Comisión de Mesa sugiere al Cuerpo la Pensión por Incapacidad total y permanente del Prof. José Manuel Landaeta.

- ◆ Diferido CF29/10 DEL 19.10.10
- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

DECISIÓN:

- 1) Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la incapacidad total y permanente del Prof. José Manuel Landaeta, con sueldo no menor de 25 años.
- 2) Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.5. CF31/10

02.11.10

Oficio Coor-Dir 249/2010 de fecha 25.10.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, remitiendo la **terna** de profesores para la reevaluación académica de la ciudadana **PATRICIA LINARES**, Residente del tercer año del Curso de Postgrado de Especialización en Pediatría y Puericultura, con sede en el Hospital Domingo Luciani, **PROFESORES: CARMEN CABRERA, JOSEFA ORFILA Y HUMBERTO GUTIERREZ.**

Esta solicitud obedece a que en oficio CEPGM 725-2010 de fecha 15.10.2010, se solicitó al Comité Académico la designación de un Jurado Ad-Hoc para la reevaluación de las asignaturas correspondientes al segundo año académico de la Médico Cirujano Patricia Linares, y fue negado por este comité.

- ◆ Diferido CF30/10 DEL 26.10.10

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado la terna siguiente: Profesor Humberto Gutiérrez (Coordinador), Carmen Cabrera (Miembro Principal) y Juan Felix García (Miembro Suplente) para la reevaluación académica de la ciudadana Patricia Linares.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 571/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando se estudie la posibilidad de abrir **expediente disciplinario** al Dr. **ALEJANDRO ARENAS**, debido a que para la fecha, no se ha reincorporado a sus actividades docentes en la Cátedra de Parasitología, a pesar de que no se ha tramitado en el último año, renovación de permiso ni de excedencia activa que justifique su ausencia.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión:** **1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión:** **1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:****1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ◆ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ◆ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.

- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN:** 1. Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". 2. Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.

SECRETARIA DEL DECANO

9.7. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 572/2010 de fecha 30.09.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando **se revise la situación y si es procedente se abra expediente disciplinario** a la Dra. **GABRIELA CERTAD**, debido a que para la fecha, no se ha reincorporado a sus actividades docentes en la Cátedra de Parasitología, a pesar de que no se ha tramitado en el último año, renovación de permiso ni de excedencia activa que justifique su ausencia.

ANTECEDENTES:

- **CF40/04 DEL 14.12.04: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de beca sueldo de la Prof^a. Gabriela Certad.
- **CF16/05 DEL 10.05.05: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **Beca Sueldo Mixta** a la Profesora **GABRIELA CERTAD FOMBONA**, Cl. 6.702.768, desde el 01.05.2005 hasta el 31.12.2005 como Beca Sueldo Exterior y desde el 01.01.2006 hasta el 30.04.2006 como Beca Sueldo Nacional.
- **CF15/06 DEL 02.05.06: DECISIÓN:** El CDCH acordó aprobar una **prorroga de beca SUELDO exterior**, para la Profesora Gabriela Certad Fombona del 01.05.06 y culminaría el 30.04.07.
- **CF17/07 DEL 22.05.07: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.2007 hasta el 30.04.2008.
- **CF13/08 DEL 15.04.08: DECISIÓN:** Otorgar el aval y tramitar al CDCH la solicitud de prórroga beca sueldo exterior de la Prof^a. Gabriela Certad del 01.05.08 hasta el 30.12.08.
- **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Solicitar a la Profesora Gabriela Certad, la reincorporación, de manera inmediata, a sus actividades en la Cátedra de Parasitología de la Escuela "José María Vargas".
- **CF02/10 DEL 20.01.10: DECISIÓN:** 1. Negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriel Certad. 2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos. 3. Oficiar sin ratificación del acta.
- **CF07/10 DEL 09.03.10: DECISIÓN:** 1. No ha lugar la reconsideración por no existir nuevos argumentos. 2. Se ratifica la decisión del CF02/10 DEL 26.01.10 de negar la solicitud de permiso no remunerado para la Prof^a. Gabriela Certad.

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico a la Profesora Gabriela Certad, la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal de la Ley de Universidades.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.8. CF31/10

02.11.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA Y EL INSTITUTO MÉDICO LA FLORESTA.**

- ◆ Se distribuye con la Agenda

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF31/10

02.11.10

Oficio No. 41.8 de fecha 15.10.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 27.10.10, emitido por los Profesores Víctor Márquez Corao, **Presidente APUCV** y Héctor José Moreno, **Secretario de la Junta Directiva APUCV**, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por el Comité de Conflicto, a fin de **exponer lineamientos sobre el conflicto profesoral decretado. HORA: 11:00 AM**

Nota de Secretaría: Los Profesores notificaron la imposibilidad de asistir a ejercer el derecho de palabra el día de hoy.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 28.10.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF31/10

02.11.10

Oficio s/n de fecha 01.11.2010, emitido por la Bra. **JANA GÓMEZ KOLENCIK**, C.I. 18.234.513, en el cual expone de manera sucinta los hechos que han conducido a la negación de la mención Magna Cum Laude, con el fin de que sea reconsiderada, por este Cuerpo, la mencionada negación honorífica, por las razones que explica a continuación y tomando en cuenta que el acto de grado es el próximo viernes 5 del presente.

En el año 2003 solicitó cupo en la Facultad de Medicina para la Escuela de Enfermería, y a comienzo del año 2004 fue notificada que había sido aceptada por lista de espera del CNU, para ese entonces, ya se encontraba en el exterior cursando estudios de inglés, por lo tanto, su padre se dirigió a la Escuela de Enfermería y Decanato de Medicina para solicitar se congelara su cupo hasta marzo de 2005. Según explica, la asesoría que su padre recibió contemplaba la inscripción del primer semestre y el subsecuente retiro de todas las materias que lo conformaban; procedimiento que fue seguido por su representante. El procedimiento administrativo descrito, para salvaguardar su cupo no fue el más idóneo y como consecuencia, al aplicar la normativa para menciones honoríficas su expediente refleja que los estudios han sido interrumpidos, lo cual le impide obtener la mención Magna Cum Laude, por su rendimiento académico, hace hincapié de que al iniciar sus estudios en marzo del año 2005 ha tenido una continuidad ininterrumpida.

DECISIÓN:

Sugerir al Consejo Universitario otorgar la mención Magna Cum Laude a la Bachillera Jana Gómez Kolencik.

Voto Salvado del Profesor Arturo Alvarado.

COORDINACIÓN GENERAL

11.2. CF31/10

02.11.10

Oficio No. DRHM- 840/2010 de fecha 22.10.10, emitido por la Abogada Zuly Rojas, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, remitiendo solicitud de la Profesora Ligia Sequera, Directora de la Escuela de Salud Pública, quien solicita la aprobación, por parte del Consejo de Facultad, para el **Ascenso al cargo de Auxiliar Docente V**, al ciudadano **SÁNCHEZ BRZOWSKI ENNIO BRONISLAW, C.I. 6.265.358**, adscrito a la Cátedra de Rehabilitación del Departamento de Tecnología en Salud de la Escuela de Salud Pública. Asimismo, se notifica que el precitado ciudadano cumple con el tiempo estipulado para ser acreedor de dicho ascenso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos el ascenso de Auxiliar docente V, para el ciudadano Sánchez Brzowski Ennio Bronislaw.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF31/10

02.11.10

Oficio C.E. 194/2010 de fecha 26.10.10, emitido por la Profesora Julieta González de Gago, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, lista de tres (3) graduando que califican para ser acreedores del **Premio Dr. Lorenzo Campíns y Ballester**:

Nombre Completo	Cédula de Identidad	Promedio Ponderado	Promedio Simple Total
POSTALIAN Y. ALEXANDER	18.011.777	18,345	18,317
FERNANDEZ C. JESSICA M.	17.529.807	18,333	18,317
GONCALVEZ G. STEFANIA	17.302.322	17,831	17,78

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el otorgamiento del Premio Dr. Lorenzo Campins y Ballester a los Bachilleres: Postalian Y. Alexander, Fernández C. Jessica M. y Goncalvez G. Stefania.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. SADPRO- 365 de fecha 11.10.10, emitido por la Prof^a. Maribel Yerena, Directora de la Oficina de Sistema de Actualización Docente del Profesorado de la UCV (**SADPRO**), informando que la Facultad de Humanidades y Educación y esa Dirección ofrece para todos los docentes y otros profesionales interesados, el **Diploma de Perfeccionamiento Profesional en Docencia de Programas de Formación Virtual**, con el propósito de favorecer el desarrollo de las competencias básicas para el diseño, la moderación y evaluación de propuestas formativas a distancia o mixtas.

- **Se distribuyó al Cuerpo**

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF31/10**02.11.10**

Oficio CJD-No. 159/2010 de fecha 06.07.2010, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. ROMELIA MARGARITA RAMÍREZ CORDOVA, C.I. 3.805.116, docente adscrita al Instituto de Inmunología de esta Facultad, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 31.10.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Romelia M. Ramírez C., a partir del 31.10.10

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.6. CF31/10**02.11.10**

Oficio No. CEPGM N° 1053/2010 de fecha 01.11.2010, emitido por el Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, sometiendo ala consideración de este Cuerpo, la designación del Jurado examinador que evaluará la **Tesis Doctoral (T.D)**, intitulada:

**ANALISIS MOLECULAR Y MORFOMETRICO de Triatoma sordida en PARAGUAY Y
Triatoma maculata en VENEZUELA.**

Doctorado en Parasitología.

Sede: Instituto de Medicina Tropical

Autor: GONZÁLEZ B., Nilsa E.

Jurado Propuesto:**Miembros Principales:**

DR. HERNAN CARRASCO, Tutor- Coordinador

DRA. TERESA ABATE, Instituto de Medicina Tropical – UCV

DRA. SOLANGE ISSA, Universidad Simón Bolívar

MIEMBROS SUPLENTE:

DRA. MARIA E. GRILLET, Instituto de Zoología Tropical – UCV

DRA. JAZMÍN ARRIVILLAGA, Universidad Simón Bolívar.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12: 15 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNANDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. YAIRA MATHISON

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. LUIS ECHEZURÍA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. BIOANÁLISIS

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONZO

INST. MEDICNA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATOMICO

PROF^a. GHISLAINE CÉSPEDES

INST. ANATOMOPATOLOGICO

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

SUPLENTE:
LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Elaborada por Benilde Rodríguez
Beniben29@hotmail.com
Ext. 3682*